

AÑO 2026



N° Entrada: 447/2026

Expediente: CD-171-B-2026

Iniciado por: BLOQUE COMUNIDAD NEUQUINIZATE - PROY. DE DECLARACIÓN

Extracto:

DECLÁRASE Vecino Destacado al señor Francisco "Pancho" Casado, en reconocimiento a su destacada trayectoria periodística, su calidad humana y su permanente compromiso con la comunidad neuquina.



BLOQUE COMUNIDAD | NEUQUINIZATE

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén



Neuquén, 03 de junio de 2026. -

A la Presidenta del
Concejo Deliberante de la
Ciudad de Neuquén
CLAUDIA ARGUMERO

Nota 052 / 2026. -

Por medio de la presente, nos dirigimos a Ud. y por su intermedio al cuerpo que preside, a los efectos de poner en consideración el proyecto de **DECLARACIÓN** adjunto.

Sin otro particular, saludamos a Ud. atentamente.-


Cjta. Laura Pérez
Inte. Bloque COMUNIDAD-NEUQUINIZATE
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
BLOQUE COMUNIDAD-NEUQUINIZATE
PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

La trayectoria de **Francisco “Pancho” Casado** y la conmemoración del **Día del Periodista**, que se celebra cada 7 de junio en nuestro país; y

CONSIDERANDO:

Que el reconocimiento público de quienes han contribuido al desarrollo de nuestra comunidad constituye una herramienta valiosa para fortalecer el tejido social, promoviendo la participación ciudadana, la solidaridad y el compromiso con el bien común.

Que visibilizar trayectorias ejemplares permite destacar valores como el esfuerzo, la vocación de servicio y la empatía, ofreciendo a las nuevas generaciones referentes que inspiran el ejercicio de una ciudadanía activa y comprometida.

Que estos actos de reconocimiento fortalecen la identidad local al poner en valor la historia, la cultura y los valores compartidos por la comunidad, generando sentido de pertenencia, orgullo colectivo y vínculos de confianza entre vecinos.

Que las fechas conmemorativas constituyen una ocasión propicia para homenajear a quienes, desde distintos ámbitos, han dejado una huella significativa en la vida de nuestra ciudad, resultando especialmente oportuno vincular la figura de Francisco “Pancho” Casado con la celebración del Día del Periodista, por su permanente compromiso con la palabra, la información y la construcción de ciudadanía.

Que el Sr. Francisco “Pancho” Casado ha sido uno de los periodistas y conductores más representativos de la radiofonía patagónica, desarrollando una trayectoria de más de cuatro décadas caracterizada por el profesionalismo, la investigación periodística, la opinión responsable y una profunda cercanía con la comunidad.

Que el ejercicio comprometido de su labor periodística contribuyó a fortalecer los valores democráticos, visibilizar problemáticas sociales y acompañar la vida cotidiana de miles de neuquinos y neuquinas a través de la comunicación.

Que a lo largo de su extensa carrera logró consolidarse como una voz reconocida, creíble y cercana, trascendiendo el rol informativo para convertirse en una referencia ineludible del periodismo regional.

Que su recorrido profesional estuvo signado por la coherencia, la pasión por informar y una especial sensibilidad para interpretar y comunicar la realidad, cualidades que le permitieron construir un vínculo genuino con la audiencia.

Que su desempeño en medios emblemáticos de la región, entre ellos LU5, Cumbre y AM550, forma parte del patrimonio histórico de la comunicación

Cjta. Laura Pérez
pte. Bloque COMUNIDAD-NEUQUINIZATE
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

neuquina, siendo ampliamente reconocido tanto por su excelencia profesional como por su calidad humana.

Que colegas, trabajadores de prensa y oyentes destacan en su figura la generosidad, la ética, el compromiso con la verdad y la capacidad de acompañar y formar a nuevas generaciones de comunicadores.

Que su voz y su estilo dejaron una impronta perdurable en la identidad mediática de la ciudad de Neuquén, contribuyendo al desarrollo de un periodismo cercano a la gente, atento a sus necesidades y comprometido con la realidad social.

Que reconocer su trayectoria en el marco del Día del Periodista implica también rendir homenaje a quienes conciben la comunicación como una auténtica vocación de servicio al conjunto de la sociedad.

Que, por todo lo expuesto, distinguir al Sr. Francisco "Pancho" Casado como Vecino Destacado constituye un merecido acto de reconocimiento, destacando su contribución al fortalecimiento de la comunicación social, su permanente acompañamiento a las inquietudes y necesidades de los vecinos, su defensa de la libertad de expresión y su aporte a la construcción de una ciudadanía informada, participativa y democrática, constituyéndose en un referente insoslayable del periodismo de la Patagonia.

Por ello, y en virtud de lo establecido en el Artículo 67º), inciso 1º) de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

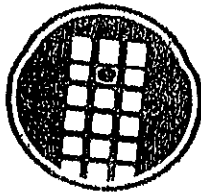
EMITE LA SIGUIENTE

DECLARACIÓN

ARTÍCULO 1º): DECLÁRASE Vecino Destacado a Francisco "Pancho" Casado, DNI 11.199.606, en reconocimiento a su trayectoria periodística y humana, desarrollada con vocación de servicio, ética profesional y profundo compromiso con la comunidad neuquina.

ARTÍCULO 2º): DE FORMA.-


Liliana Pérez
Inte. Bloque COMUNIDAD-NEUQUINIZATE
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



**CONCEJO
DELIBERANTE**
neuquén capital

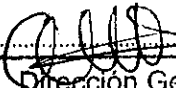


Fórmese Expediente Legislativo a efecto de que tome estado parlamentario en los términos del Artículo N° 74º) del Reglamento Interno.



CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE NEUQUÉN
MARCO A. MOYA ALARCON
Dir. Museo de Etnología Arqueológica y Etnográfica

**ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL**
Concejo Deliberante de la Ciudad de Nqn.

Concejo Deliberante de		
REGISTRO ÚNICO N° 53379		
Fecha 03/06/26	Fojas: 03	Hora: 09:21
Firma 		
Dirección General		

03/06/2026	447/2026
Ingresado en la Fecha paso al C. D. para su antecedente y consideración Exp. N° 171-B-2026	
Recibió Gonzalez Gustavo	
Firma 	RECIBO DE ENTREGA

04/06/2026
Por disposición del C. Deliberante Sesión ORDINARIA
N° 09/2026
Pase a la Comisión
Dcción Gral. Legislativa